

2026-04-08

Preguntas al Ecoems

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://educacion.nexos.com.mx/preguntas-al-ecoems/>

El 13 de febrero fue publicada la convocatoria 2026 para el proceso de asignación a la educación media superior (EMS) en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a través del cual las diez instituciones educativas que integran el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (Ecoems) invitan a participar a las personas interesadas en iniciar sus estudios de bachillerato en alguno de sus planteles; el registro se habilitó a partir del 17 de marzo. Éste es el segundo año en que ese espacio definirá en qué escuelas cursarán la EMS las y los aspirantes locales, egresados, personas foráneas e INEA que cumplan con los requisitos de contar con el certificado de educación secundaria y con aquellos que fije cada institución.

La confusión de la edición previa se repite con tres modalidades de participación: 1) para quienes no harán examen y quieran obtener un lugar en alguna escuela de EMS diferente a las de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); 2) para acceder mediante examen a los bachilleratos de las dos instituciones señaladas; y, 3) "con y sin examen", también llamada mixta, para aspirantes que busquen el acceso a la UNAM y al IPN, pero también a otras instituciones como el Colegio de Bachilleres (Colbach) o el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Las autoridades educativas relacionadas con el proceso han defendido al Ecoems como un mecanismo que elimina la exclusión educativa y garantiza la asignación. De acuerdo con los datos del proceso de 2025, se registraron 272 726 aspirantes, de los cuales un 40.8 % aceptó la asignación directa, es decir, evitaron el examen filtro que se aplicó durante los 28 años del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Comipems); 37 206, un 13.64 %, eligió someterse al examen para ingresar a la UNAM o al IPN; 124 181, poco más de un 45.5 % de estudiantes, prefirieron la modalidad mixta en la que pudieron elegir hasta 20 opciones.

No son pocas las personas interesadas y atentas a este proceso, sobre todo por la falta de transparencia en los resultados del año pasado. Las preguntas suelen dirigirse hacia los posibles efectos sobre la calidad educativa de una asignación que toma como base la inclusión y la cercanía geográfica. Sólo la UNAM y el IPN informaron los resultados del proceso: la primera aceptó 35 636 un 13 % del total de las personas inscritas mientras que en el segundo ganaron su lugar 27 613 (10.1 %), es decir, entre ambas recibieron a menos de una cuarta parte de las y los aspirantes, cuando un 60 % las había elegido como su primera opción. Sólo a través de esfuerzos individuales se ha podido saber que un 57 % de estudiantes que optaron por la modalidad 1 fue asignado a instituciones dependientes de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México (Secti); un 11 % al Colbach y al Conalep, un 7 %.

Los y las aspirantes que no fueron seleccionados en la modalidad 3 para la UNAM o el IPN, fueron asignados principalmente al Colbach y a planteles de la Secti. La comunicación oficial de la SEP resalta la cobertura y la cercanía de los planteles asignados a 7 de cada 10 aspirantes respecto de sus domicilios.

Con la primera generación de estudiantes que ingresó a la EMS con el Ecoems se implementó el Bachillerato Nacional de la "Nueva escuela mexicana", anunciado apenas una semana antes del inicio de las clases como la transformación más profunda para ese nivel en el último medio siglo. Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública, subrayó que el modelo unificaría a los 32 subsistemas existentes y daría fin a la visión fragmentada que generaba desigualdad y exclusión.

Sin embargo, hay dudas en cuanto a la implementación de dicho modelo, en particular respecto de la capacitación docente, la adecuación de la infraestructura y la articulación con los subsistemas autónomos y descentralizados. No se trata sólo de buscar un acceso justo y equitativo a la EMS, sino de que las personas que ingresan conozcan la formación que ofrece cada institución; y se puede ir más allá: ¿los padres, madres o tutores conocen las características de cada bachillerato, ya sea general o técnico? Un 36 % de aspirantes que eligió las modalidades 2 y 3 no obtuvo lugar en las escuelas que aplicaron el examen, por lo que poco más de 98 100 estudiantes fueron asignados a instituciones que no querían. ¿Qué hacen estas dependencias de EMS para que las personas aspirantes reasignadas permanezcan en ellas?

Puesto que la asignación para quienes no realizan examen se hace por sorteo sin considerar promedio escolar, y priorizando la ubicación, las personas solicitantes continúan quedándose en bachilleratos que no fueron su opción más deseada ni la más cercana a su domicilio. Se constata que los bachilleratos UNAM e IPN siguen siendo las opciones más solicitadas a pesar de aplicar de ingreso. Prevalece el desconocimiento sobre otros subsistemas del bachillerato que no sean los más demandados.

Hace un año, en este mismo espacio se presentó un análisis de algunas cifras en su primer año de implementación, pero hay numerosas interrogantes sin respuestas a dos años de su implementación. Con ellas, aspirantes, padres, madres, tutores y la sociedad en general tendrían claridad del proceso y de las expectativas que genera el ingreso al bachillerato. ¿Sabrán que el Bachillerato Nacional de la Nueva Escuela Mexicana contempla la entrega de un doble certificado de educación media superior general y de formación técnica, avalado por instituciones como la UNAM, el IPN, el Tecnológico Nacional de México y la Universidad Autónoma Metropolitana? ¿Qué diferencias encontraron en las modalidades de acceso? ¿Qué consideraciones hubo en los planteles de alta demanda para garantizar equidad en el proceso? ¿Se logró la denominada cuota de género? ¿Cuántos aspirantes accedieron al plantel más cercano a su domicilio? ¿Hubo un acceso universal para aspirantes con alguna discapacidad?

¿Cuáles fueron los resultados de los estudiantes que concluyeron el primer semestre de EMS? ¿Cuántos participarán nuevamente en el Ecoems porque les fue negada la inscripción al segundo semestre por asignaturas reprobadas? Esto es muy importante, ya que en los pasillos de algunos planteles de EMS de la ZMVM se escucha que entre un 15 y el 20% de estudiantes de primer semestre no pudieron inscribirse al segundo por reprobación de materias, es decir, por reglamento. ¿Cuántos estudiantes causaron baja por inasistencias?

Esto se relaciona con haber sido asignados a instituciones que no eligieron. ¿Cuántos docentes ajustaron los contenidos de sus programas de estudio para adecuarse a lo requerido por el "Marco curricular común"? ¿Cuál fue el nivel académico de los egresados de la educación básica que no presentaron un examen filtro como el del Comipems? ¿Cómo se prepararon las instituciones que no aplicaron examen para recibir a aspirantes sin saber su nivel académico? En este sentido, la UNAM y el IPN continuaron aplicando sus propios exámenes ¿Los padres, madres o tutores acompañaron a los estudiantes para explicarles que aun teniendo "un lugar" en el bachillerato debían cuidarlo y cumplir con sus obligaciones académicas?

El Comipems informaba sobre los puntajes obtenidos y las áreas que podrían fortalecerse con los aspirantes; hoy predomina un desconocimiento sobre los conocimientos previos a su ingreso a la EMS. No se olvide que la primera generación del Ecoems cursó cinco grados escolares en la pandemia, quizás en la primaria alta, años cruciales de formación en todas las áreas del conocimiento. ¿Qué mecanismo debe implementarse para que los estudiantes de secundaria adquieran los conocimientos fundamentales que les permitan permanecer en el nivel medio superior? ¿Qué estrategias de cuidados en los planteles de bachillerato deben desplegarse para garantizar el ingreso, permanencia y egreso?

Ante la urgencia de publicar la convocatoria anterior hubo dudas que hoy permanecen. Las barreras económicas no se eliminaron, pues las familias ahora deben gastar más para acceder a la plataforma de registro desde una computadora y en su caso cubrir el costo del examen. En la actual convocatoria se incorporaron los centros de apoyo digital para facilitar equipos de cómputo y conexión a internet para agilizar el registro de las personas aspirantes. Adicionalmente, quienes seleccionen las modalidades 2 y 3, acceso con y sin examen, deben

considerar que son las opciones más demandadas de los bachilleratos UNAM e IPN.

Tanto el examen, la guía y los temas siguen siendo los del anterior Comipems, un examen con 128 reactivos con respuestas de opción múltiple en asignaturas de español, matemáticas, física, química, biología, geografía, historia universal, historia de México y formación cívica y ética. El tiempo para resolver el examen sigue siendo de tres horas y no se evalúa computación, artes ni inglés. En la página de Ecoems 2026 se exponen los puntajes de las instituciones de alta demanda.

Lograr la inclusión al nivel medio superior significa también recuperar a quienes han dejado la escuela, a quienes fueron dados de baja, además de garantizar la participación con los mismos derechos, oportunidades y apoyos necesarios para que cualquier ciudadano acceda a la educación media superior. Es necesario un análisis integral y resultados transparentes para que el concurso que se implemente en la EMS no sólo garantice el acceso, sino que fomente la permanencia y busque la conclusión de ese nivel educativo.

Sólo así se podrá disminuir la desafiliación escolar, definida como el proceso por el que un estudiante pierde el sentido de pertenencia al sistema escolar.

Ivonne Cárdenas Guzmán

Doctorante en el DIE-Cinvestav

Daniel Mendoza Bolaños

Profesor del Colegio de Bachilleres